

★「3か月」の在留期間も付け加えられましたが、この在留期間の人には在留カードは交付されません。

### <ポイント3> 再入国許可の制度が変わります

#### ■「みなし再入国許可」の制度が導入されます

有効なパスポートと在留カードを持った外国人が、日本から出国するとき、1年以内に再入国する場合は、原則として再入国許可を受ける必要がなくなります。

\* 出国するときは、必ず在留カードを提示してください。

\* 「在留カードを後日交付する」と書かれたパスポートや、在留カードとみなされる「外国人登録証」を持っている場合にも、この「みなし再入国許可制度」の対象となります。

\* 在留期限が出国後1年未満に来る場合は、その在留期限までに再入国してください。

#### ■再入国許可の有効期間の上限が「5年」になります

新しい在留管理制度が始まる日（2012年7月9日）以降に許可される再入国許可は、有効期間の上限が「3年」から「5年」に延ばされます。

### <ポイント4> 外国人登録制度が廃止されます

◆中長期在留者が持っている「外国人登録証明書」は、一定の期間「在留カード」とみなされますので、在留カードが交付されるまで、引き続き持ってください。

★「外国人登録証明書」が在留カードとみなされる期間は以下のようになっています。期限をよく覚えておいて、在留カードへの切り替え手続きを忘れないようにしてください。

◆在留資格が「就労・留学・日本人の配偶者等・永住者の配偶者等・定住者」の人：16歳以上の人は、在留期間の満了日まで／16歳未満の人は、在留期間の満了日または16歳の誕生日のいずれか早い日まで

\* 基本的に、新しい制度が始まった後の在留期間更新や在留資格変更の手続きの際に、在留カードが交付されることになります。

◆永住者：16歳以上の人は、2015年7月8日まで／16歳未満の人は、2015年7月8日または16歳の誕生日のいずれか早い日まで

\* 新しい制度が始まった後、原則として3年以内に在留カードの交付を申請してください。

◆特定活動（特定研究活動により「5年」の在留期間が与えられた人）：16歳以上の人は、在留期間の満了日または2015年7月8日のいずれか早い日まで／16歳未満の人は、在留期間の満了日、2015年7月8日または16歳の誕生日のいずれか早い日まで

※「外国人登録法の廃止」にもなって、外国人住民の「住民基本台帳制度」がスタートしますが、これについては、次号で詳しくお知らせします。



★ “Período no superior a 3 meses” A las personas que posean un período de 3 meses no se le emitirá la Tarjeta de Residencia.

### “Punto N3: Se modificará el sistema de permiso de reingreso”

#### ■ Nueva medida especial para el permiso de reingreso.

Los residentes que posean un pasaporte vigente y la nueva Tarjeta de Residencia, no necesitarán solicitar el permiso de reingreso al país cuando salgan de Japón, siempre y cuando ingresen nuevamente a territorio japonés dentro de un año desde el día de su salida.

\* Deben de mostrar sin falta la Tarjeta de Residencia al momento de salir de Japón.

\* Los residentes extranjeros que posean un pasaporte en el cual se encuentre escrito “se emitirá la Tarjeta de Residencia posteriormente” o el carnet de extranjería que es considerado como Tarjeta de Residencia, también se le aplicará “La nueva medida especial para el permiso de reingreso”.

\* En caso de que el plazo válido de estancia llegue antes de que pase un año desde la salida de Japón, deberán entrar de nuevo al país antes de que venza dicho plazo.

#### ■ El plazo máximo de validez del permiso de reingreso será de 5 años.

En cuanto el nuevo sistema de inmigración entre en vigencia a partir del 9 de julio del 2012, el plazo máximo de validez se prolongará de 3 años hasta 5 años.

### Punto N4: Se anulará el sistema de Registro de Extranjeros

■ El “carnet de registro de extranjería” expedido a los residentes extranjeros de mediano o largo plazo, se considerará como “Tarjeta de Residencia” durante un determinado período por ende podrá usarla hasta que trámite la nueva Tarjeta de Residencia.

★ “El carnet de registro de extranjería” podrá usarla como “Tarjeta de Residencia” sólo durante un período determinado. No olvide de realizar el cambio respectivo antes del plazo de finalización.

◆ Categorías de Residencia “Las personas que posean permiso de: trabajo, becario, cónyuge de japonés, cónyuge de residente permanente, residente fijo: mayores de 16 años hasta la fecha de expiración. Menores de 16 años hasta la fecha de expiración del período de estadía o hasta cumplir los 16 años, lo que llegue antes.

\* Básicamente una vez establecido el nuevo sistema y luego de realizar la actualización del período de residencia y el cambio de estado de residencia se procederá a emitir la respectiva Tarjeta de Residencia.

#### ◆ Residentes Permanentes.

· Mayores de 16 años: Hasta el 8 de julio de 2015.  
· Menores de 16 años: Hasta la fecha de expiración del período de estadía o hasta cumplir los 16 años, lo que llegue antes.  
\* Básicamente una vez establecido el nuevo sistema tienen hasta 3 años para realizar el cambio respectivo.

◆ Actividades específicas. Sólo se aplica a los extranjeros que posean el permiso de estadía de 5 años para realizar determinadas actividades.

· Mayores de 16 años: Hasta la fecha de expiración del período de estadía o hasta el 8 de julio del 2015.  
· Menores de 16 años: Hasta la fecha de expiración del período de estadía o hasta el 8 de julio del 2015 o hasta cumplir los 16 años, lo que llegue antes.

※ Al anularse el “registro de extranjería” tendrán derecho “al Sistema de Registro Básico de Residentes Extranjeros” el cual les explicaremos en la siguiente edición.

Ventanilla de Consultas para los Extranjeros  
☎048-833-3296

「外国人総合相談センター 埼玉」 : TEL.048-833-3296  
月～金曜日 9:00 am～4:00 pm (祝日・12/29～1/3を除く)